

Cuenca, 16 de noviembre del 2018

Señor Doctor

Marcos Malo Acosta

Ciudad

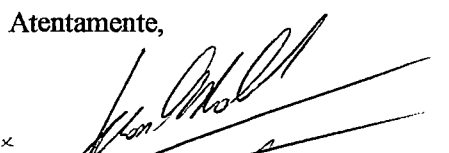
De mi consideración:

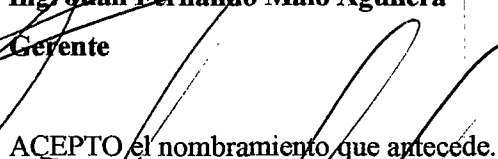
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INDIAN MOTOS INMOT S.A.**, en sesión celebrada en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, decidió elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por subrogación al Gerente.

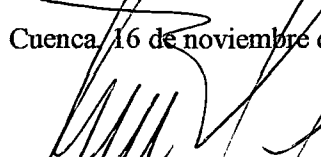
Sus atribuciones y deberes constan en el estatuto social de la compañía, la cual inició sus actividades bajo el nombre de **BAJAJ DEL ECUADOR S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el día 21 de abril de 2010; inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de abril de 2010, bajo el número 287. Posteriormente cambió su denominación a la de **INDIAN MOTOS INMOT S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 22 de julio de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de agosto de 2010, bajo el número 534.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Ing. Juan Fernando Malo Aguilera
Gerente


ACEPTO el nombramiento que antecede.
Cuenca, 16 de noviembre del 2018.


Dr. Marcos Malo Acosta
C.C.0102016763

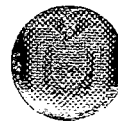
5.5
06/12/18
Nº TRAMITE: 91221-0041-18
DOCUMENTO: Anexos

18
19
20
21

22

23
24





TRÁMITE NÚMERO: 17366

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2783
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDIAN MOTOS INMOT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALO ACOSTA MARCOS
IDENTIFICACIÓN	0102016763
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



